

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, marzo catorce (14) de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2017-00493-00
DEMANDANTE: JORGE WILLIAM NAVIA BELLO
DEMANDADO: INCODER
M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

Se concede en el **EFFECTO SUSPENSIVO** y para ante el **H. CONSEJO DE ESTADO**, el recurso de apelación impetrado y sustentado oportunamente por la parte demandante, contra el auto proferido por esta Corporación el 25 de enero del 2018, de conformidad con lo dispuesto en el numeral segundo del artículo 244 del C.P.A.C.A.

En firme el presente auto, remítase el expediente al Superior para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hector Enrique Rey Moreno", written over a vertical line.

HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado